I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000137 /2018

Cerrillos, 06 FEB. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/295/2018; EL Ord. N°400/055/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°503/962/2017 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°408/002/2018 de la Unidad de Remuneraciones D.A.E.M.; el Ord. N°1147/2017 de la escuela Los Cerrillos; el Decreto N°38 de 2017 del Ministerio de Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Páguese a los Profesionales de la Educación que realizaron funciones de Evaluadores Pares año 2016, que se indican, por las evaluaciones y montos que en cada caso se señalan:

DOCENTE	Cédula de Identidad N°	EVALUACIONES	MONTOS $
Janeth Olguin Yañez		9	$220.320
Margarita Tapia Saldías		9	$220.320
Sandra Contreras Aliaga		9	$122.400
Enrique Villegas Bravo		9	$220.320
Alvaro Cortes Ortega		9	$195.840
		TOTAL	**$979.200**

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de sueldos del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000137 /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Recursos Humanos DAEM
Sección Remuneraciones DAEM
Departamento de Educación Municipal
Interesadas (5)
Ministerio de Educación
Página Web.